

que se escinden podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Hilario Vallejo Cobo, El Secretario saliente del Consejo de Administración de Cobo S. A., Rafael Vallejo Gómez, y El Secretario entrante del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Álvaro Saumell Llado.—14.683. 2.ª 22-4-2003

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de día 18 de marzo de 2003, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Plaza Mayor, 7 de Pollença, el día 16 de mayo de 2.003, a las 19 h. y 30 m., en primera convocatoria y a las 20 h. y 30 m. en segunda, atendiendo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Discurso del Sr. Presidente.
Tercero.—Informe de la Comisión de Control.
Cuarto.—Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2002 y, asimismo, de la distribución de excedentes a los fines propios de nuestra Entidad.

Sexto.—Informe sobre actividades de la Fundación Guillem Cifre de Colonya y liquidación Presupuesto Ejercicio 2002; estudio del Presupuesto de la Fundación Guillem Cifre de Colonya para 2003 (Gestión O.B.S.) y asignación, si cabe, partida presupuestaria.

Séptimo.—Aprobación, si cabe, de las líneas generales de actuación de la Entidad para el año 2003.

Octavo.—Ratificación de la propuesta del Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores Externos para el año 2003.

Noveno.—Aprobación, si cabe, de la modificación de los artículos 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 18, 24, 26, 27, 31, 34, 43, 48, 55, 56 y 57 de los Estatutos de la Entidad y de los artículos 2, 4, 12, 16 y el enunciado del Capítulo Segundo del Título II del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Sin perjuicio del derecho de los Sres. Consejeros de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida al apartado n.º 5 de la presente Orden del Día, quedará a disposición de los Sres. Consejeros convocados, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, en las oficinas centrales tal y como prevén los Estatutos.

En relación al punto 9 del orden del día se hace saber a los Srs./as. Consejeros/as Generales el derecho que tienen de examinar en el domicilio social de la Entidad (Plaza Mayor, 7 de Pollença), el texto íntegro de la modificación de Estatutos y del Reglamento, propuesta e informe justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Pollença, 24 de marzo de 2003.—El Presidente, Martín Torrandell Orell.—15.439.

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, junto a la estación de ferrocarril «Breda», Riells-Viabrea (Girona), el día 9 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 10 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del objeto social de la compañía, eliminando el apartado «b) la adquisición, construcción y promoción de fincas, ya sean rústicas o urbanas, para su venta o explotación en cualquiera de las formas permitidas por la Ley».

De acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas autores de la propuesta no han acompañado, a su petición, un informe escrito con la justificación de la misma, por lo que cualquier accionista tendrá el derecho de examinar la comunicación remitida por los mismos, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dicho documento. Se requerirá la presencia de Notario público que levante acta de la Junta.

Riells-Viabrea (Girona), 14 de abril de 2003.—El Administrador, Alberto Negra Batlle.—14.971.

CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 12 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 13 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en SIMCAV. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 4 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Bueno Bartrina.—15.381.

CONSTRUCCIONES PÚBLICAS COPRISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «Construcciones Públicas COPRISA, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89 de 22.12 y, en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día quince de mayo de dos mil tres, en el domicilio social de la sociedad, San Sebastián, Paseo de los Fueros, 1-4.º D o, en segunda convocatoria, el día dieciséis de mayo de dos mil tres, a la misma hora y en el mismo lugar al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, formulados por el Consejo de Administración y relativos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Nota: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a examen por la Junta General y el Informe de los Auditores de cuentas; podrán asimismo, solicitar, en su caso, la entrega o el envío gratuito de copia de tales documentos.

A tenor de lo establecido en el artículo 104 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

San Sebastián, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Lecona Echeverría.—14.980.

CORELLA PATRIMONIO, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2003 a las 17:00 horas en Madrid, Calle María de Molina 6, y en segunda convocatoria el día 22 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Zaragoza, 18 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.994.

CORREFRESA, S. L. (Sociedad escindida)

CORREFRESA ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 245 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios de Correfresa, Sociedad Limitada, que ha tenido lugar el 14 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio, traspasándose en bloque una parte, que constituye una unidad económica independiente, a la sociedad Correfresa Alicante, Sociedad Limitada. El respectivo acuerdo de escisión ha sido adoptado de plena conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil e inscrito el día 3 de abril de 2003. De igual modo, la Junta general aprobó el Balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2002, así como el proyecto de escisión. Los titulares de las participaciones de la sociedad escindida recibirán las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión que les correspondan en la forma que recoge el citado proyecto de escisión y dará derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de la escritura de escisión, fecha a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad que se escinde se tendrán efectuadas por cuenta de las beneficiarias. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones, ni titulares de derechos especiales, ni se otorgan ventajas ni privilegios

algunos a los Administradores de las sociedades intervinientes.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Administrador único, Juan Bautista Fernández Marín.—15.147. 2.ª 22-4-2003

COTALVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General a celebrar en su domicilio social calle La Industria número 50 de Avilés, el día 25 de junio del 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora y el mismo lugar al día siguiente 26 de junio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Lectura y aprobación si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002 y censura de la Gestión Social ejercida por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada, de la que pueden obtener copias si así lo requieren.

Avilés, 24 de marzo de 2003.—José Ángel Muñoz Artime. Secretario del Consejo.—14.409.

CRUNVER FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 12 de mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 13 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Pàmies Llacri.—15.371.

C & S PAMEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuela Serna Serna.—15.383.

CHORROTON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 26 de Mayo de 2003 a las 17:00 horas en Madrid, Calle María de Molina 6, y en segunda convocatoria el día 27 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.